

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

RESTRICTED

G/MA/TAR/RS/24

2 de abril de 1997

(97-1946)

Comité de Acceso a los Mercados

Original: inglés

RECTIFICACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS LISTAS

Lista XII - India

Se ha recibido de la Misión Permanente de la India la siguiente comunicación, de fecha 2 de abril de 1997.

De conformidad con los Procedimientos para la modificación o rectificación de las listas de concesiones arancelarias (IBDD 27S/25), la India presenta el proyecto adjunto de lista de modificaciones, de la Lista XII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, por lo que se refiere al comercio de productos de tecnología de la información.

La India se reserva el derecho de introducir modificaciones técnicas en la Lista y corregir cualesquiera errores, omisiones o inexactitudes.

Si en el plazo de tres meses contados a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las rectificaciones y modificaciones de la Lista XII - India se considerarán aprobadas y serán oficialmente certificadas.

Se pueden obtener ejemplares del documento (en forma electrónica -Microsoft Access- o impresa) en la División de Acceso a los Mercados (Sra. Wood, despacho 3142, tel.: 739 50 79).